



Distr.
LIMITADA
LC/L.2944(CE.8/14)
10 de septiembre de 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

Octava reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santo Domingo, 22 a 24 de octubre de 2008

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DEL TRABAJO SOBRE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL***

* Informe preparado por el grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional coordinado por México.

A. ACTIVIDADES REALIZADAS

En la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), las actividades del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional se organizaron en torno al proyecto de integración y armonización de instrumentos para las estadísticas sociales (INAES), de acuerdo con los términos de referencia del grupo y el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la reunión del grupo técnico asesor y consultivo del proyecto INAES, celebrada en junio de 2008, se llevó a cabo una evaluación de mitad de período en la cual se reconocieron los siguientes avances: i) revisión y utilización del inventario de estándares estadísticos y geográficos internacionales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México en los temas de mercado laboral, salud y educación; ii) definición de los elementos que deberán comprender los diagnósticos: precisión de conceptos y definiciones de integración y armonización, sobre todo esta última; descripción de los resultados; realización de un análisis cualitativo y elaboración de los borradores de las propuestas de estándares y recomendaciones, y iii) conclusión de la fase de diagnóstico de los temas de salud y educación y avance hasta la fase de capacitación únicamente en el tema del mercado laboral.

B. RESULTADOS Y PRODUCTOS QUE SE PRESENTARÁN EN LA QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL

Se presentarán tres diagnósticos (uno por tema: salud, educación, mercado laboral) de la situación de las prácticas estadísticas nacionales de los países de cada subregión con respecto a los estándares estadísticos internacionales, que se pondrán a disposición de los miembros del grupo y de los institutos nacionales de estadística.

A partir de los diagnósticos se propondrá que los directores de los institutos nacionales de estadística adopten las recomendaciones de estándares que surjan del proyecto INAES a fin de lograr su aplicación en los respectivos países.

El grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional considera que los bienes públicos regionales producto del proyecto INAES —tres diagnósticos y un curso de capacitación en el tema de mercado laboral— serán entregados en el plazo correspondiente tras la ampliación de este por parte del BID.

C. LINEAMIENTOS GENERALES DE TRABAJO DEL GRUPO PARA EL PERÍODO 2009-2011

El trabajo del grupo en el período 2009-2011 considerará el interés que los países de la región han manifestado por lograr una mejor calidad, armonización y comparabilidad de la información estadística de la región, según quedó expresado en los siguientes objetivos del Plan estratégico 2005-2015:

Objetivo estratégico 3: “Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región”.

Objetivo específico 1: “Promover la cooperación y el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y documentos metodológicos a nivel mundial relevantes para la región en materia de producción de información estadística”.

Objetivo estratégico 4: “Fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales”.

Objetivo específico 2: “Apoyar y fortalecer la cooperación bilateral entre los países miembros de la Conferencia de forma eficaz y eficiente, sobre todo para los países de menor desarrollo relativo en materia estadística”.

Objetivo específico 3: “Promover el desarrollo de un programa regional orientado a la armonización de la información estadística en campos clave”.

D. INVENTARIO DE ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES: HERRAMIENTA DE APOYO A LA ARMONIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL DE LA REGIÓN

En el INEGI de México se ha venido trabajando desde 2005 en la elaboración de un inventario de estándares estadísticos y geográficos internacionales, de acuerdo con la organización temática de este instituto, con la finalidad de usarlo como referencia para las normas estadísticas de su sistema nacional estadístico y de información geográfica (<http://www2.inegi.gob.mx/estestint/default.asp>).

La División de Estadística de las Naciones Unidas conoció el proyecto del inventario del INEGI desde su inicio y lo considera de utilidad para los países que necesiten evaluar el grado de concordancia entre su producción estadística y los estándares internacionales y manifestó su apoyo al proyecto mediante una carta de julio de 2008. El BID comparte esta valoración.

El INEGI ha solicitado apoyo al BID para que a partir de la experiencia mexicana se forme un inventario de estándares estadísticos internacionales para la región de acuerdo con un marco temático común para los países y organismos internacionales que operan en ella. Este inventario proporcionaría a los países de la región una herramienta metodológica que permitiría analizar, según sus necesidades, los principales estándares estadísticos internacionales y emplearlos como referencia para mejorar la calidad de la información, armonizar los procedimientos estadísticos e integrar la información regional.

En efecto, el inventario de estándares estadísticos internacionales para la región se organizará según los diferentes tipos de estándares estadísticos internacionales (conceptos y definiciones, clasificaciones, fuentes de datos, metodologías e indicadores) y sus diversas fuentes de información (marcos de referencia, glosarios, bases de datos, sistemas de información y otros documentos), en un modelo común de metadatos incluido en una sola base de datos, concentrando los accesos en una entrada web única.

Se partirá de un marco temático que incluirá temas y subtemas comunes sobre los que los organismos internacionales que operan en la región solicitan información a los países y que se encuentran en el *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* de la CEPAL; la iniciativa regional de datos básicos en salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas; las bases de datos estadísticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAOSTAT); la base de datos de la Organización

Internacional del Trabajo (ILOStat); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las bases de datos mundiales sobre educación, entre otros.

El inventario proporcionará información básica del estándar (objetivo, organismo internacional que lo recomienda, versión y descripción del estándar) y facilitará su consulta y el acceso a las fuentes de información o documentos originales.

Asimismo, se mostrará la interrelación de los estándares desde la perspectiva de los diferentes organismos internacionales por medio de mapas conceptuales.

En un año y medio (duración del proyecto de acuerdo con el financiamiento parcial del BID) los países de la región contarán con un inventario de estándares estadísticos internacionales sobre los temas respecto de los cuales los organismos internacionales solicitan información estadística, lo que favorecerá los procesos de mejora de la calidad, armonización e integración de información estadística en América Latina y el Caribe.